

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

AUDIENCIA PÚBLICA

ACUERDO No. 2013 DE 2003

ARTÍCULO 5º

VACANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE CASACION LABORAL

DR: GUSTAVO JOSE GNECCO MENDOZA

ARTÍCULO 232 CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Para ser Magistrado de La Corte Suprema de Justicia, se requiere:

- ✓ **Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio.**
- ✓ **Ser abogado**
- ✓ **No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos.**
- ✓ **Haber desempeñado, durante diez años, cargos en la rama judicial o en el ministerio público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de abogado, o la cátedra universitaria en disciplinas jurídicas en establecimientos reconocidos oficialmente.**

**DEFINICIÓN DE LISTAS DE
ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE
ALTAS CORTES.**

(ARTICULO 53 INCISO 2 DE LA LEY ESTATUTARIA DE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)

***“MANUAL DE VALORACIÓN DE
CRITERIOS”.***

ACUERDO 2013 DE 2003

**-DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD-
-IDONEIDAD Y EXCELENCIA DE LOS ASPIRANTES-
-PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA-**

REFERENTE NORMATIVO

LEY 270 DE 1996

INTEGRACION Y COMPOSICION.

La Corte Suprema de Justicia es el máximo Tribunal de la Jurisdicción Ordinaria y está integrado por 23 magistrados, elegidos por la misma corporación para períodos individuales de ocho años, **de listas superiores a cinco (5) candidatos**, que reúnan los requisitos constitucionales, por cada vacante que se presente, **enviadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.**

LEY 270/96. INCISO 3º, ARTÍCULO 130 LEAJ

Es obligación de cada funcionario y del Presidente de la Corporación, informar con seis meses de anticipación a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de la fecha en que se producirá el vencimiento de su período, con el objeto de que se proceda a elaborar la lista de candidatos que deba reemplazarlo.



LEY 270 DE 1996

ARTICULO 53. ELECCIÓN DE MAGISTRADOS Y CONSEJEROS. Corresponde a la Corte Suprema de Justicia y al Consejo de Estado proveer las vacantes que se presenten en la respectiva Corporación, de listas superiores a cinco (5) candidatos, enviadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Estos Magistrados no son reelegibles y tomarán posesión ante el Presidente de la República.

Con el objeto de elaborar las listas a que se refiere este artículo, el Consejo Superior de la Judicatura invitará a todos los abogados que reúnan los requisitos y que aspiren a ser Magistrados, para que presenten su hoja de vida y acrediten las calidades mínimas requeridas. Al definir la lista, el Consejo Superior de la Judicatura deberá indicar y explicar las razones por las cuales se incluyen los nombres de los aspirantes que aparecen en ella.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA11-8198 DE 2011
(Junio 16 de 2011)

"Por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y un cargo del Consejo de Estado".

LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los artículos 15, 34, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 15 de junio de 2011

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para el día 31 de agosto de 2011, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a la provisión de un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, y un cargo de la Sección Primera del H. Consejo de Estado, vacantes por el vencimiento del período constitucional de sus titulares doctor **GUSTAVO JOSE GNECCO MENDOZA** y doctor **RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para la conformación de la lista de candidatos, la Sala tendrá en cuenta las hojas de vida de los aspirantes que presenten la respectiva solicitud en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, hasta el día 8 de julio de 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- Los interesados deberán diligenciar y presentar junto con la solicitud de inscripción, el formato de hoja de vida elaborado para el efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo 2013 de 2003, modificado por el Acuerdo PSAA09-6100 de 2009, que se suministrará en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura -Palacio de Justicia, Piso 9º-, o a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Constitución y la ley, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.



Hoja No. 2. Acuerdo No. PSAA11-8198 de 2011 "Por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y un cargo del Consejo de Estado".

Adicionalmente, serán tenidos en cuenta los aspirantes que reiteren su interés en integrar la lista y cuyas hojas de vida reposen en los archivos de esta Corporación, por haber sido presentadas en oportunidades anteriores con el mismo objeto, siempre que se hubieran acompañado de los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo y dentro del término indicado en el artículo segundo de este Acuerdo.

PARÁGRAFO.- En todos los casos, el aspirante deberá anexar la declaración de no hallarse incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, adelantará el proceso de entrevistas a los aspirantes inscritos, entre los días 8 de agosto al 30 agosto de 2011.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil once (2011).


HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-8476 DE 2011
(Agosto 26 de 2011)**

"Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA11-8198 de 2011, por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y un cargo de Magistrado del Consejo de Estado"

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los artículos 15, 34, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 24 de agosto de 2011.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero del Acuerdo PSAA11-8198 de 2011, el cual quedará así:

Convocar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para el día 7 de septiembre de 2011, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a la provisión de un cargo de Magistrado de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia y un cargo de Magistrado de la Sección Primera del Consejo de Estado, vacantes por el vencimiento del período constitucional de sus titulares, Doctor Gustavo José Gnecco Mendoza y Doctor Rafael Enrique Ostau de Lafont Pianeta.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil once (2011).

JOSE ALFREDO ESCOBAR ARAUJO
Presidente



INVITACIÓN PÚBLICA PARA INSCRIPCIÓN

(Diario El Tiempo - Domingo 19 de Junio de 2011)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en desarrollo de los artículos 15, 34, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia,

INFORMA

Que de conformidad con el Acuerdo No. PSAA11-8198 de 2011, conformará la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y un cargo de la Sección Primera del Consejo de Estado, por el vencimiento del período constitucional de sus titulares Doctor **GUSTAVO JOSE GNECCO MENDOZA** y Doctor **RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA**, por lo cual:

INVITA

A todos los abogados que reúnan los requisitos establecidos en la Constitución y en la Ley, y que aspiren a ser Magistrados de las mencionadas vacantes de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, para que presenten su hoja de vida y acrediten las calidades mínimas exigidas.

Los interesados en postular su nombre a la citada vacante, deberán inscribirse hasta el día 08 de julio de 2011, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura - Palacio de Justicia, Piso 9º- presentando junto con su solicitud de inscripción, el formato de hoja de vida, que deberán obtener en la misma, o a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para ejercer el cargo, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.

Igualmente, se tendrán en cuenta los aspirantes cuyas hojas de vida reposan en los archivos de esta Corporación, presentadas en oportunidades anteriores con similar propósito, siempre que dentro del término señalado, renueven su interés en formar parte de dicha lista.

Todos los interesados deberán adjuntar con la hoja de vida, la declaración de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

www.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C. 19 de junio de 2011

Palacio de Justicia –“Alfonso Reyes Echandía”

INSCRIPCIÓN

Acuerdo PSAA11-8198

ARTICULO SEGUNDO.- Para la conformación de la lista de candidatos, la Sala tendrá en cuenta las hojas de vida de los aspirantes que presenten la respectiva solicitud en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, hasta el día 8 de Julio de 2011.



Unidad de Administración de la Carrera Judicial

Datos Básicos del Funcionario

Archivo Consultar Reportes



Datos básicos

| | | | | | |
|------------------------------------|--|-----------------|---------|-----------------------|--------------------------|
| Nombre | | Cédula | 451.258 | | |
| Fecha y Lugar de nacimiento | 25/01/1950 de JUAN DE ACOSTA - ATLANTICO | Edad | 60 | | |
| Dirección | CRA. 52C No. 94-100 | Teléfono | 3572984 | Ciudad | BARRANQUILLA - ATLANTICO |
| Egresado de | Unicosta | Título | ABOGADO | Fecha de Grado | 15/12/1978 |
| Cargo | MAGISTRADO SALA LABORAL TRIB. SUP. - B/QUILLA. | | | | |

Datos relacionados

Experiencia Laboral | Docencia | Otros cargos | Capacitación | Publicaciones | Distinciones | Otros

| Cargo | Municipio | F.Inicial | F.Final |
|---|----------------------------|------------|------------|
| MAGISTRADO SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR | BARRANQUILLA - ATLANTICO | 16/10/1989 | 11/06/2010 |
| DIRECTOR SECCIONAL DE CARRERA JUDICIAL | BARRANQUILLA - ATLANTICO | 16/02/1988 | 15/10/1989 |
| JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO | BARRANQUILLA - ATLANTICO | 02/09/1985 | 15/02/1988 |
| JUEZ CIVIL DE MENORES | BARRANQUILLA - ATLANTICO | 01/09/1983 | 01/09/1985 |
| JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL | JUAN DE ACOSTA - ATLANTICO | 01/10/1979 | 31/08/1983 |

DIARIO EL TIEMPO, PUBLICACIÓN 31 DE JULIO DE 2011



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA

INFORMA

Que en desarrollo del proceso iniciado para la elaboración de las listas para proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia y un cargo de la Sección Primera H. Consejo de Estado, vacantes por vencimiento del período constitucional de sus titulares, Doctor GUSTAVO JOSE GNECCO MENDOZA y Doctor RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA, se inscribieron 127 abogados cuyos nombres se relacionan a continuación:

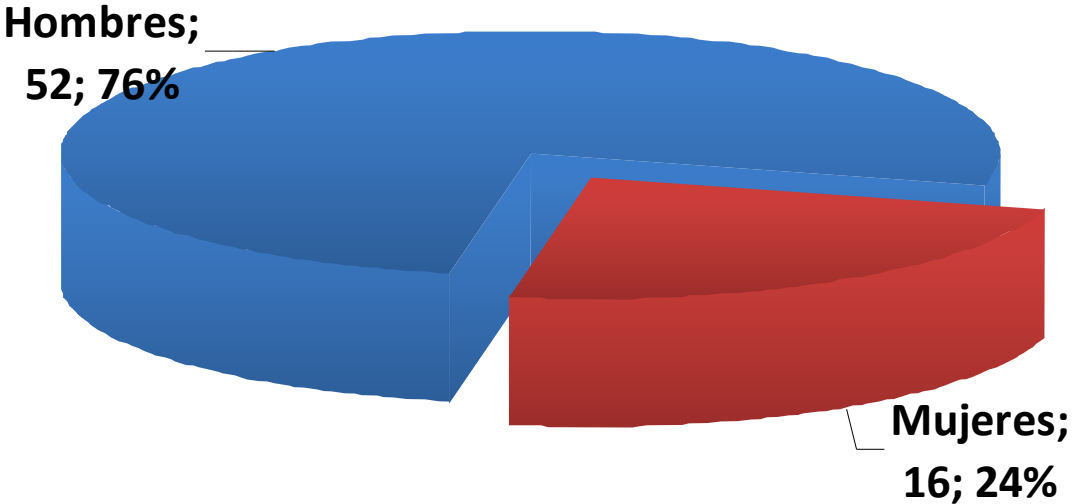
ASPIRANTES SALA LABORAL H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

| NOMBRE | CEDULA | NOMBRE | CEDULA |
|-------------------------------------|----------|---|----------|
| ACOSTA PÉREZ JOHN JAIRO | 71590350 | LÓPEZ VALERA ALVARO ENRIQUE | 12717291 |
| ALVAREZ DE ALZATE MARÍA DORIAN | 30276700 | LOTERO SCARPETTA LUZ MERY | 34043814 |
| ÁLVAREZ RESTREPO HÉCTOR HERNANDO | 3517869 | LOZADA REBOLLEDO DIANA SOFIA | 31162249 |
| ARBOLEDA PERDOMO SANTIAGO | 19255770 | MÁRQUEZ DE VIVERO MARGARITA ISABEL | 42202541 |
| ASMAR RESTREPO IVÁN GUILLERMO | 10222986 | MAZO GIRALDO HERNÁN ALONSO | 8316748 |
| AVENDAÑO MURILLO GERMÁN ENRIQUE | 19395891 | MERCHAN SOLANO MILTON | 6762080 |
| AYALA CACERES CARLOS LUIS | 88151752 | MOLINA RAMOS CLIMACO | 7451258 |
| BARÓN CORREDOR LUIS ALFREDO | 19164795 | MONTOYA MILLÁN DIEGO ROBERTO | 16632745 |
| BOTERO ZULUAGA GERARDO | 10247106 | NAVARRETE TORRES PATRICIA | 23271057 |
| CARREÑO RAGA CARLOS ALBERTO | 16595761 | NIÑO FORERO CARLOS ALBERTO | 6762779 |
| CASTAÑEDA BLANDÓN GABRIEL RAÚL | 8288948 | OLIVER GALE CARLOS ALBERTO | 73146923 |
| CUENCA CLEVES JUAN MIGUEL | 12130255 | OSTAU DELAFONT DE LEÓN FRANCISCO RAFAEL | 19090214 |
| DE LA ROSA QUESSEP EDUIN | 18876005 | PASTAS PERUGACHE JESÚS ANTONIO | 87511180 |
| DE SANTIS CABALLERO VICENTE CALIXTO | 6872788 | PEÑARREDONDA DUEÑAS HUGO CLARET | 73079601 |
| DÍAZ DAZA VÍCTOR JULIO | 17844609 | PRADA SÁNCHEZ JORGE | 93117286 |
| DIX PONNEFZ DONALD JOSÉ | 73101454 | QUINONES SÁNCHEZ JUNIO | 15886903 |
| ECHEVERRI BUENO RIGOBERTO | 10235549 | QUIROZ ALEMÁN JORGE LUIS | 6886636 |
| ESQUIVEL GAITÁN MILLER | 19272791 | RAMIREZ AMAYA JORGE EDUARDO | 91236143 |
| FANDIÑO DE MUÑOZ CLAUDIA MARIA | 32668234 | RIVERA GOYENECHÉ LUZ DARY | 31271276 |
| FERNANDEZ SIERRA JAVIER ANTONIO | 19297667 | ROCHA AMAYA JULIETA | 51809804 |
| FORERO VARGAS ERNESTO | 5743363 | RODELO NAVARRO MARIARRAQUEL | 64546092 |
| FRANCESCHI PINEDO HUMBERTO | 9091475 | ROMAN BUSTAMANTE ALVARO DIEGO | 19376236 |
| GARCÍA LOZANO JOSÉ ARTURO | 3229957 | ROMERO ARANZAZU ANA FELIZ | 28738608 |
| GARCÍA SALAS CARLOS FRANCISCO | 9091676 | RUBIO SÁNCHEZ OLGA MARÍA | 40014588 |
| GUARÍN JURADO CARLOS ARTURO | 10246124 | RUIZ BOTERO CARLOS JORGE | 70033534 |
| GUTIÉRREZ CARRASQUILLA EDUARDO | 14935604 | SALAS QUIN HERMANN | 13359149 |
| GUZMAN HERRERA CARLOS HERNANDO | 73075084 | SÁNCHEZ GALLEGÓ JUAN GUILLERMO | 70125382 |
| HENAÓ DELGADO MARÍA OLGA | 31398807 | TORREGROZA SÁNCHEZ AUGUSTO ENRIQUE | 12541027 |
| HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SEGUNDO GABRIEL | 4103676 | TORRES RUSSY LORENZO | 79307998 |
| HERNÁNDEZ MERCADO VIKTOR JOSÉ | 8728126 | TREJOS AGUILAR MARÍA MATILDE | 29993546 |
| HERRERA DÍAZ LUIS BENEDICTO | 16641784 | VALENCIA MANZANO ANTONIO JOSÉ | 6287894 |
| JIMENEZ MURILLO MARÍA LEYLA IVETTE | 35496501 | VARGAS OSORNO RAMIRO | 19252919 |

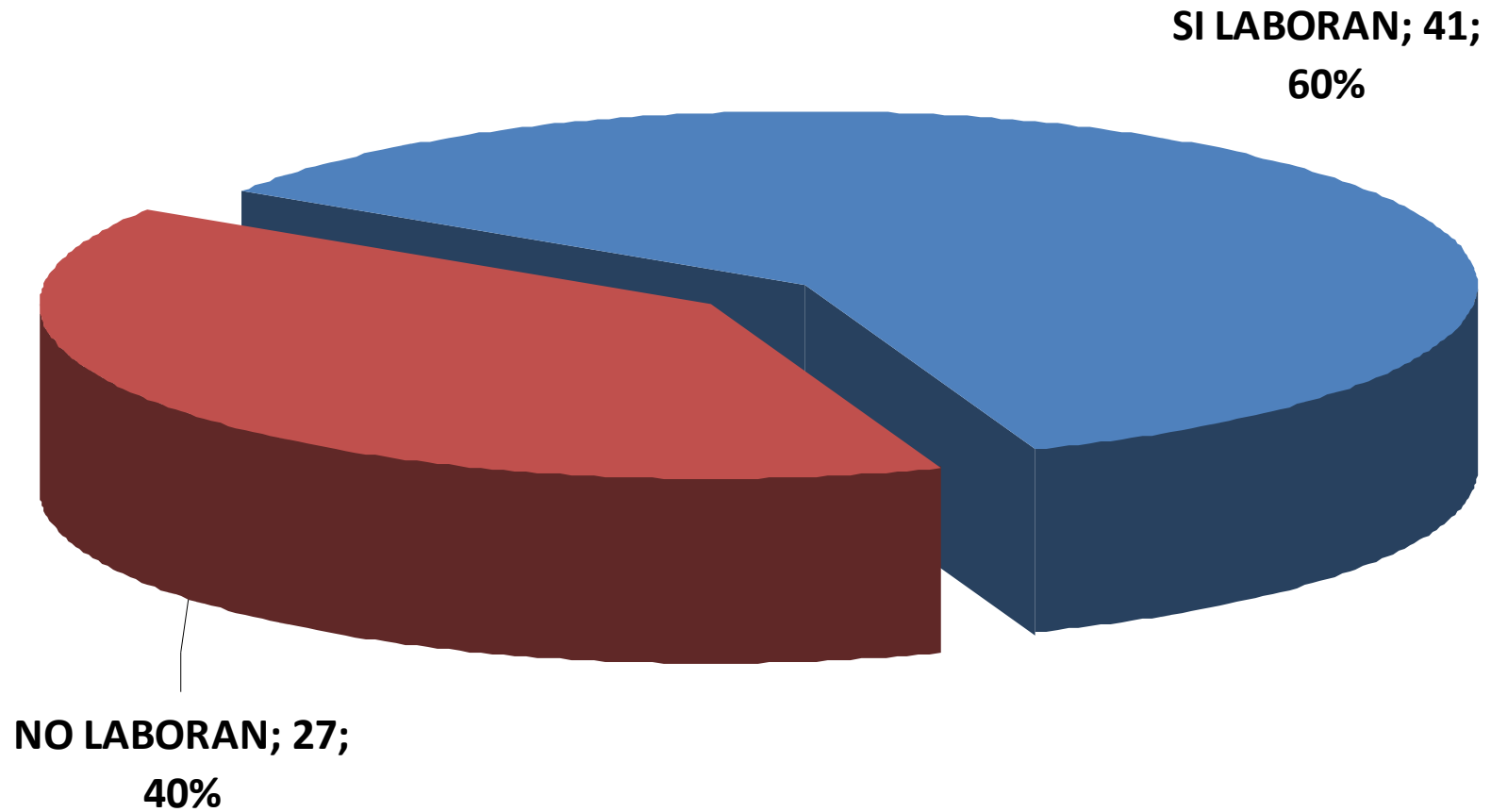
**NUMERO DE ASPIRANTES INSCRITOS POR GENERO –
ACUERDO PSAA11-8198**

| Género | Número Aspirantes | Porcentaje | Edad Promedio |
|---------|-------------------|------------|---------------|
| Hombres | 52 | 76% | 53,90 |
| Mujeres | 16 | 24% | 52,31 |
| Total | 68 | | 53,53 |

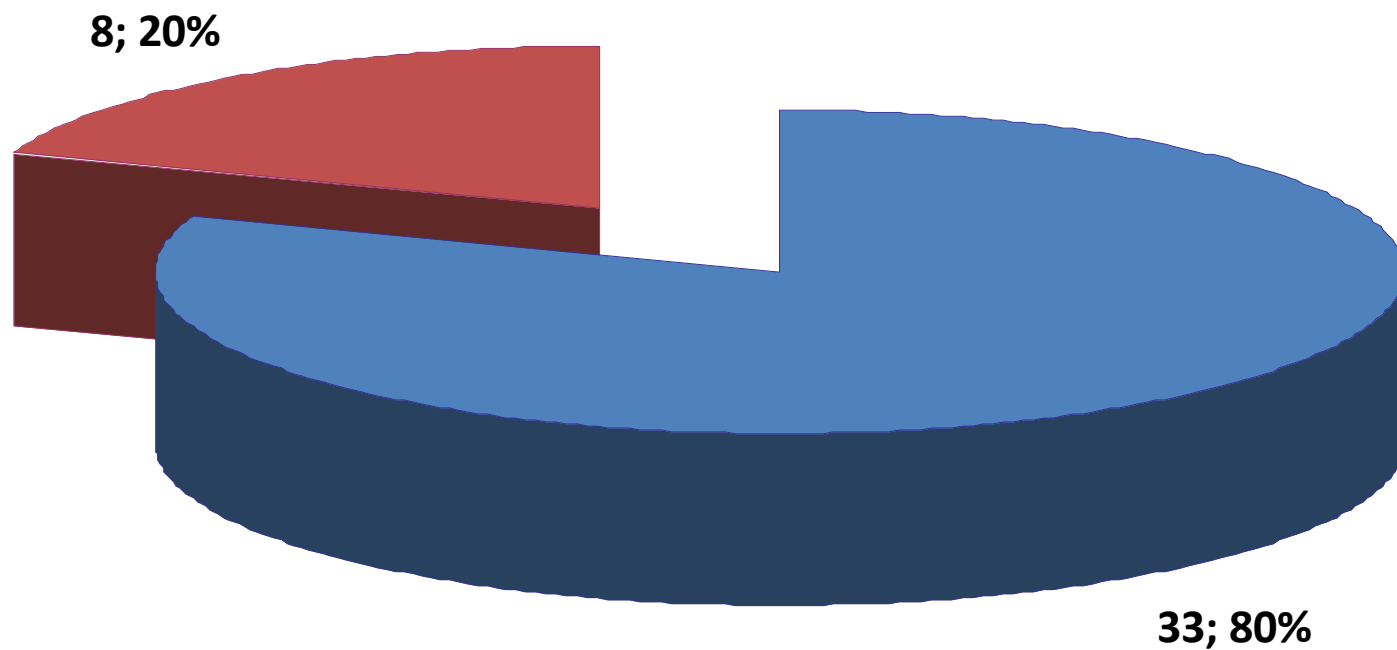
**ASPIRANTES INSCRITOS POR GENERO
ACUERDO PSAA11-8198**



**PORCENTAJE DE INSCRITOS QUE LABORAN EN LA RAMA JUDICIAL
ACUERDO PSAA11-8198**



**SERVIDORES JUDICIALES INSCRITOS
ACUERDO PSAA11-8198**

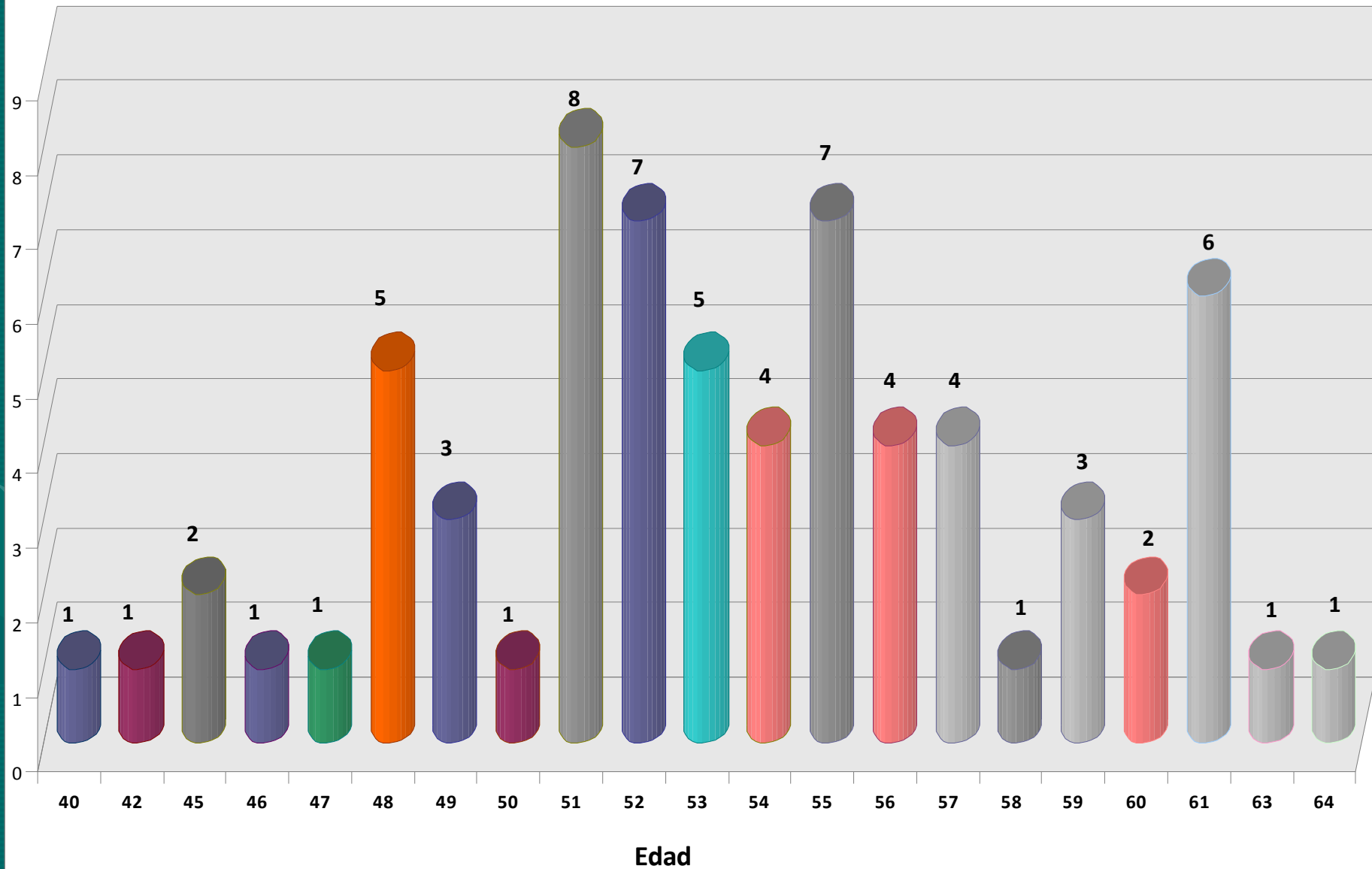


■ MAGISTRADO

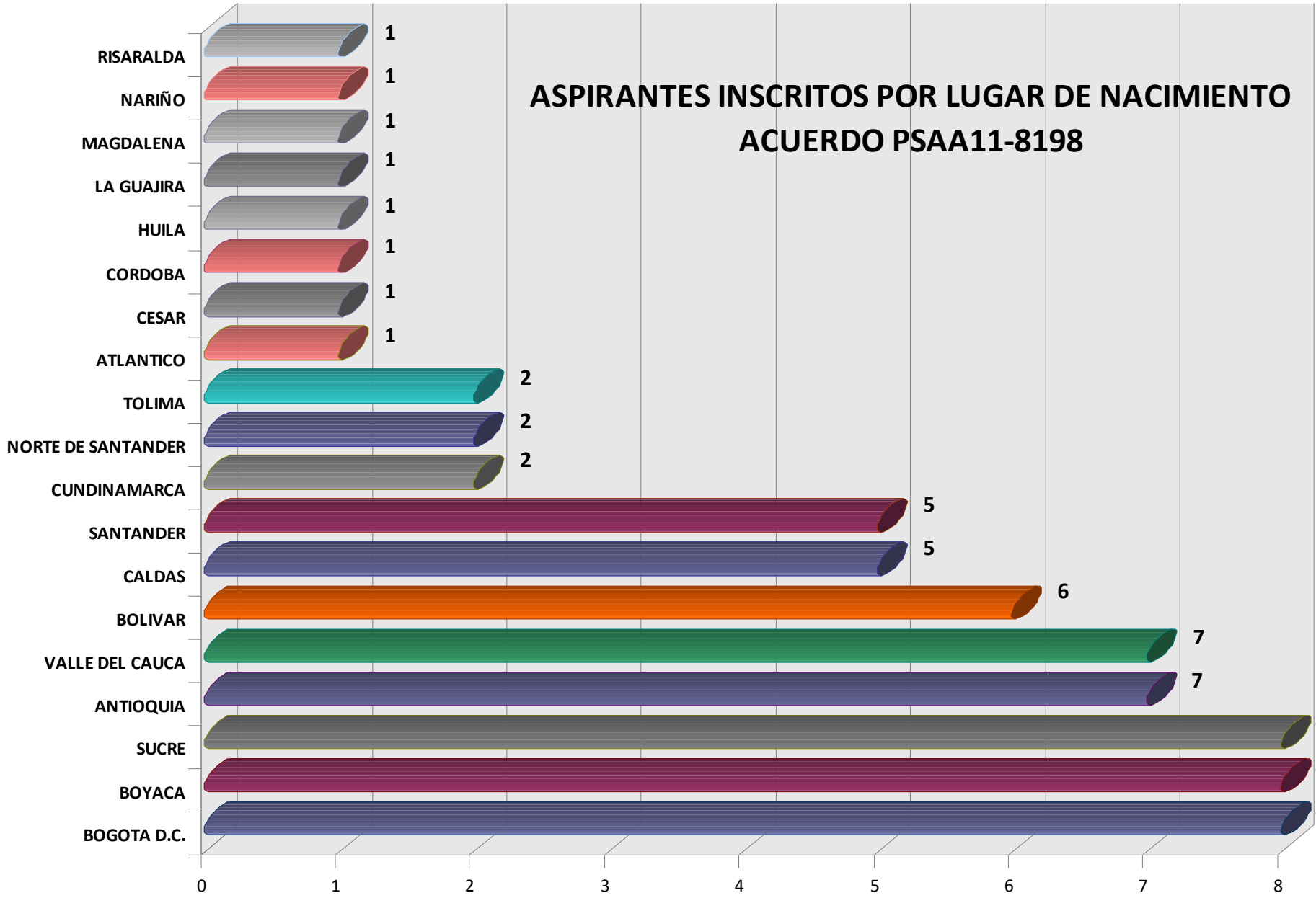
■ MAGISTRADO AUXILIAR

ASPIRANTES INSCRITOS - DISTRIBUCION POR EDADES

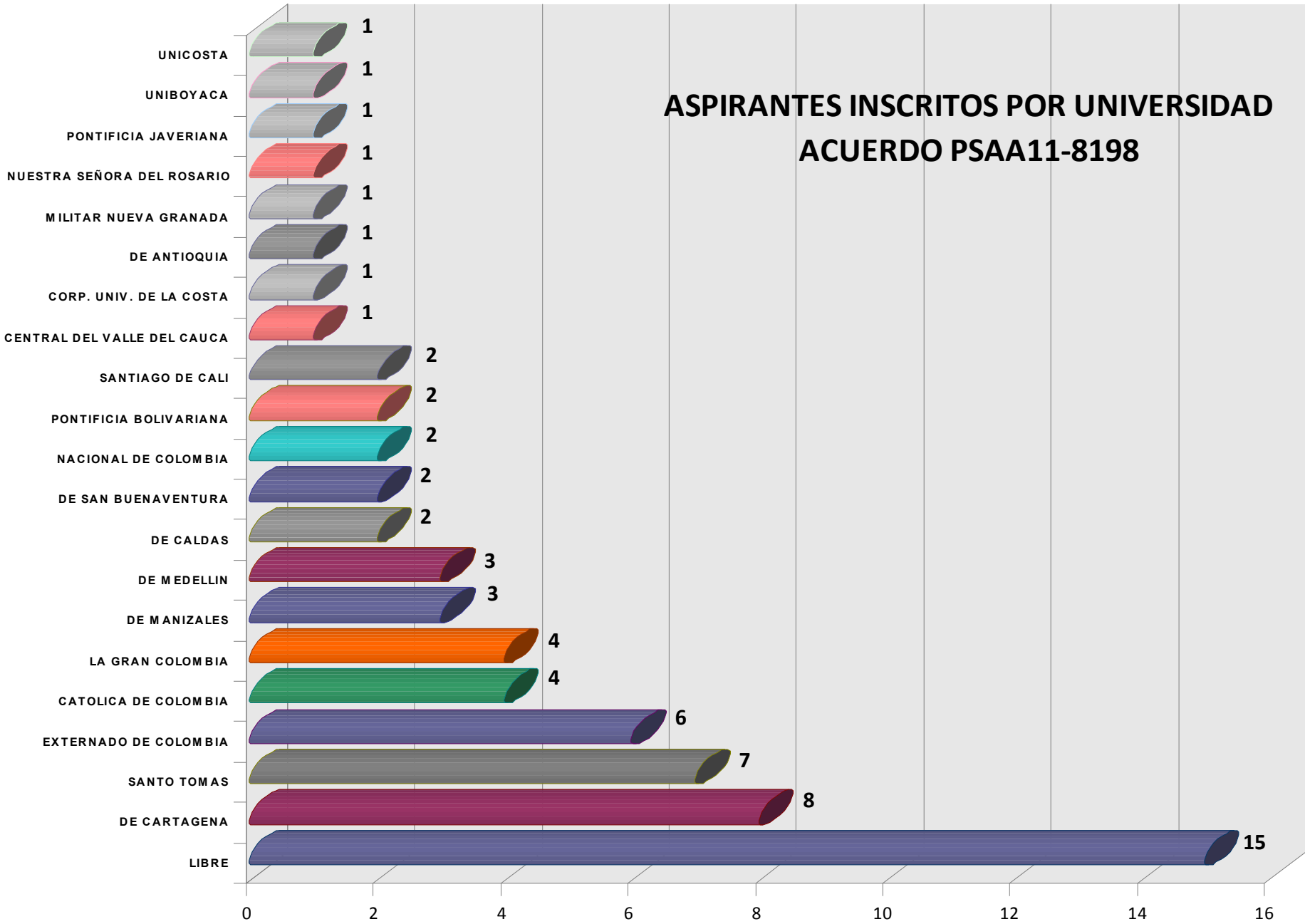
ACUERDO PSAA11-8198



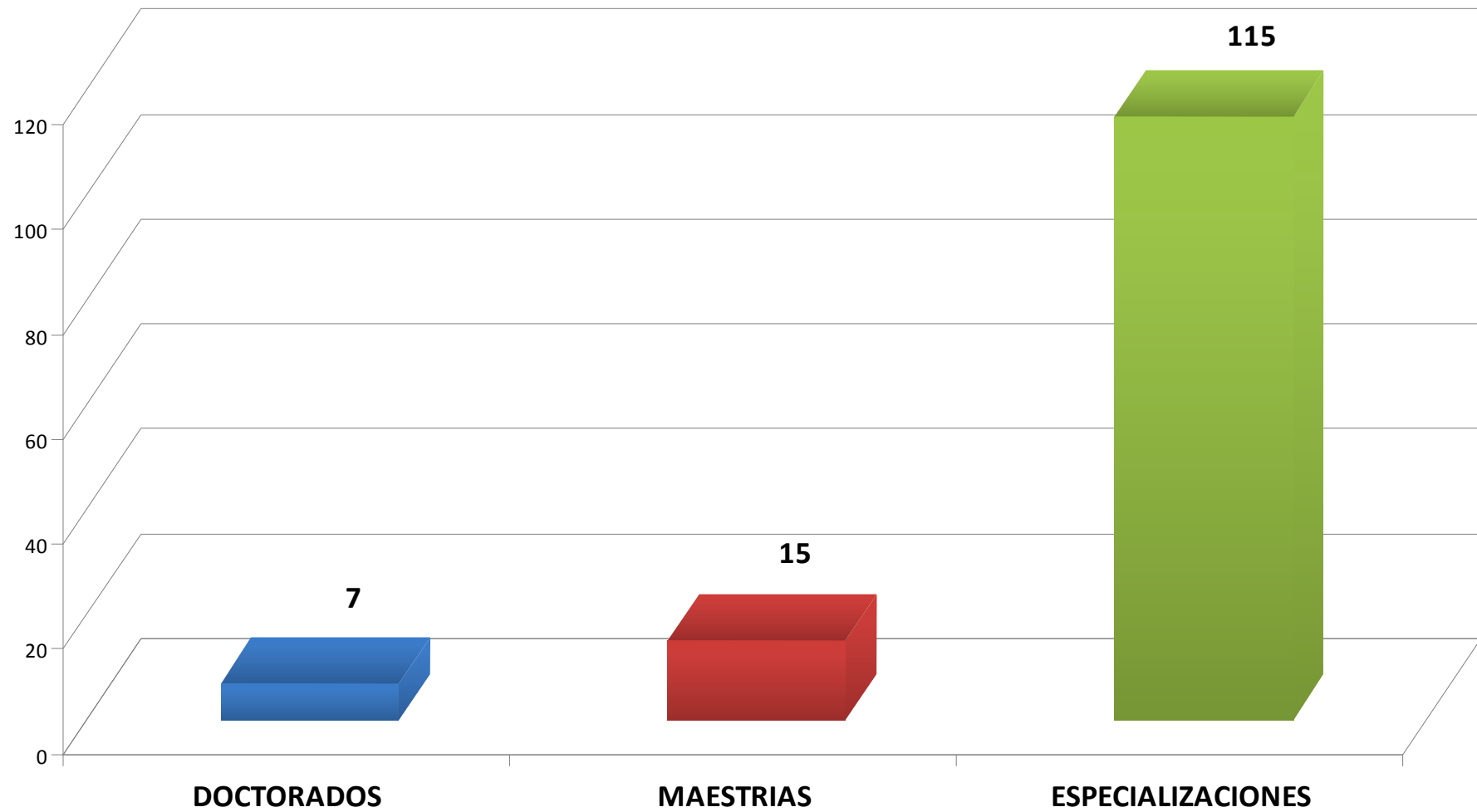
ASPIRANTES INSCRITOS POR LUGAR DE NACIMIENTO ACUERDO PSAA11-8198



ASPIRANTES INSCRITOS POR UNIVERSIDAD ACUERDO PSAA11-8198



ASPIRANTES INSCRITOS CON ESTUDIOS SUPERIORES ACUERDO PSAA11-8198





*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

ACUERDO No. PSAA11- 8490
(8 de septiembre)

"Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral"

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA11-8198 y PSAA11-8476 de 2011 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 07 de septiembre de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral, vacante por el vencimiento del período constitucional de su titular Doctor **Gustavo José Gnecco Mendoza**.

1. ACOSTA PEREZ JOHN JAIRO
2. ARBOLEDA PERDOMO SANTIAGO
3. ECHEVERRI BUENO RIGOBERTO
4. FERNANDEZ SIERRA JAVIER ANTONIO
5. GARCIA LOZANO JOSE ARTURO
6. GUZMAN HERRERA CARLOS HERNANDO
7. HERRERA DIAZ LUIS BENEDICTO
8. MARQUEZ DE VIVERO MARGARITA ISABEL
9. MAZO GIRALDO HERNAN ALONSO
10. NAVARRETE TORRES PATRICIA MARIA
11. QUINONES SANCHEZ JUNIO
12. QUIROZ ALEMAN JORGE LUIS
13. RIVERA GOYENECHÉ LUZ DARY
14. RODELO NAVARRO MARIRRAQUEL
15. SANCHEZ GALLEGU JUAN GUILLERMO
16. VARGAS OSORNO RAMIRO



Hoja No. 2 Acuerdo No PSAA11-8490 de 2011. "Por medio del cual se formula ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral, vacante por el vencimiento del período constitucional de su titular Doctor Gustavo José Gnecco Mendoza."

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

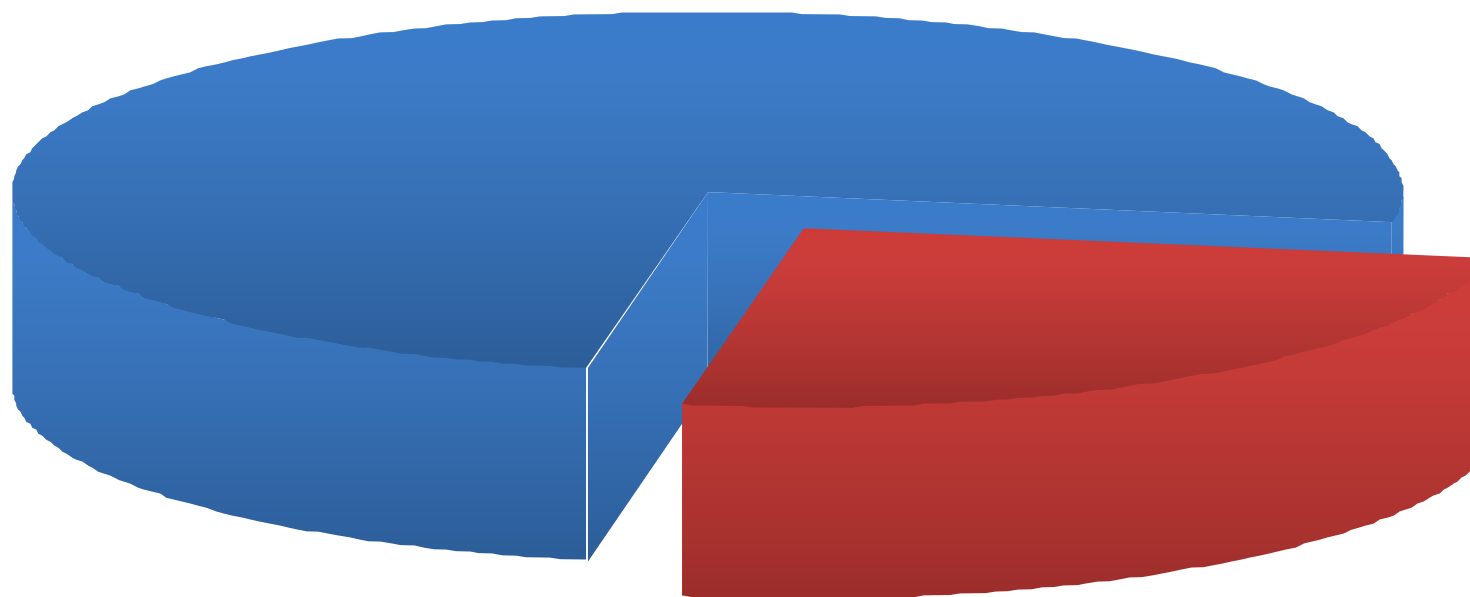
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil once (2011).

JOSE ALFREDO ESCOBAR ARAUJO
Presidente

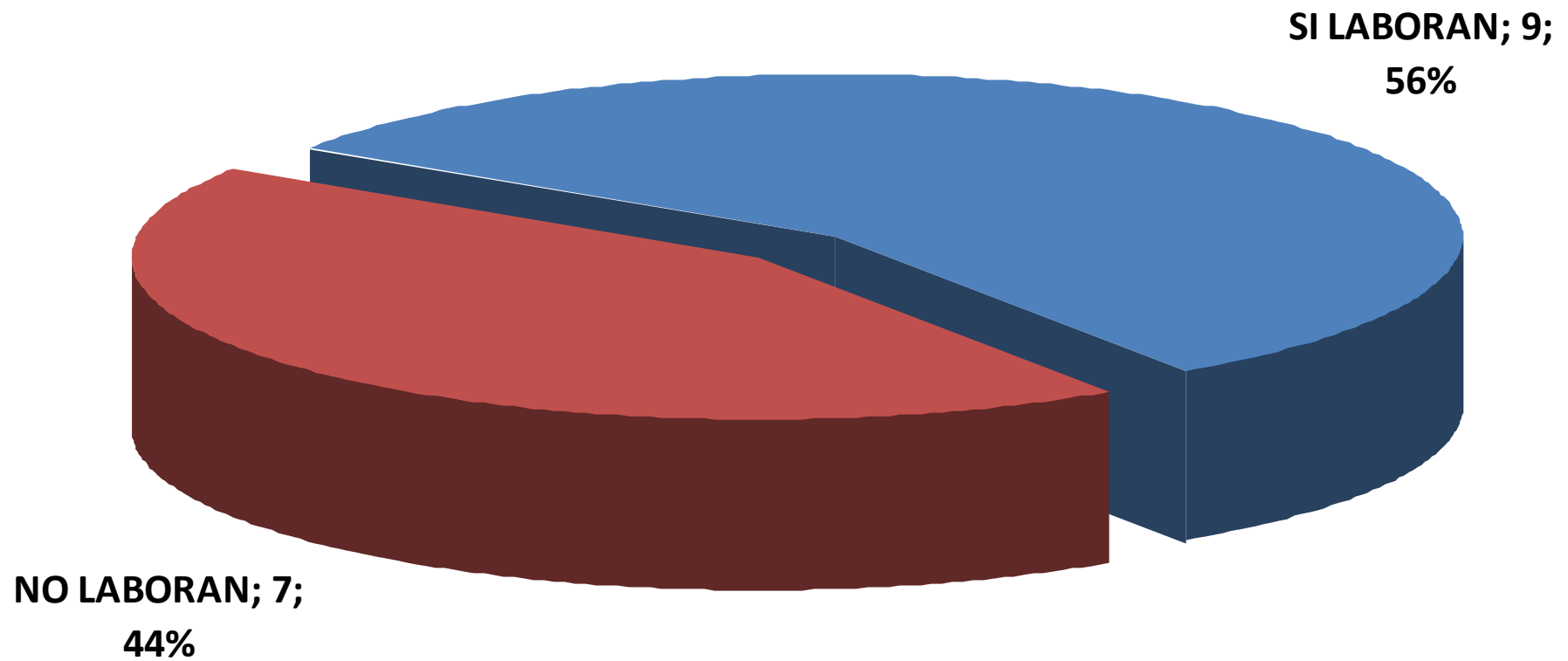
**ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA POR GENERO
ACUERDO PSAA10-8198**

Hombres; 12; 75%



Mujeres; 4; 25%

**ENVIADOS EN LISTA QUE LABORAN EN LA RAMA JUDICIAL
ACUERDO PSAA11-8198**



**ENVIADOS EN LISTA - LABORAN EN LA RAMA JUDICIAL
ACUERDO PSAA11-8198**

**MAGISTRADO
AUXILIAR; 2; 22%**

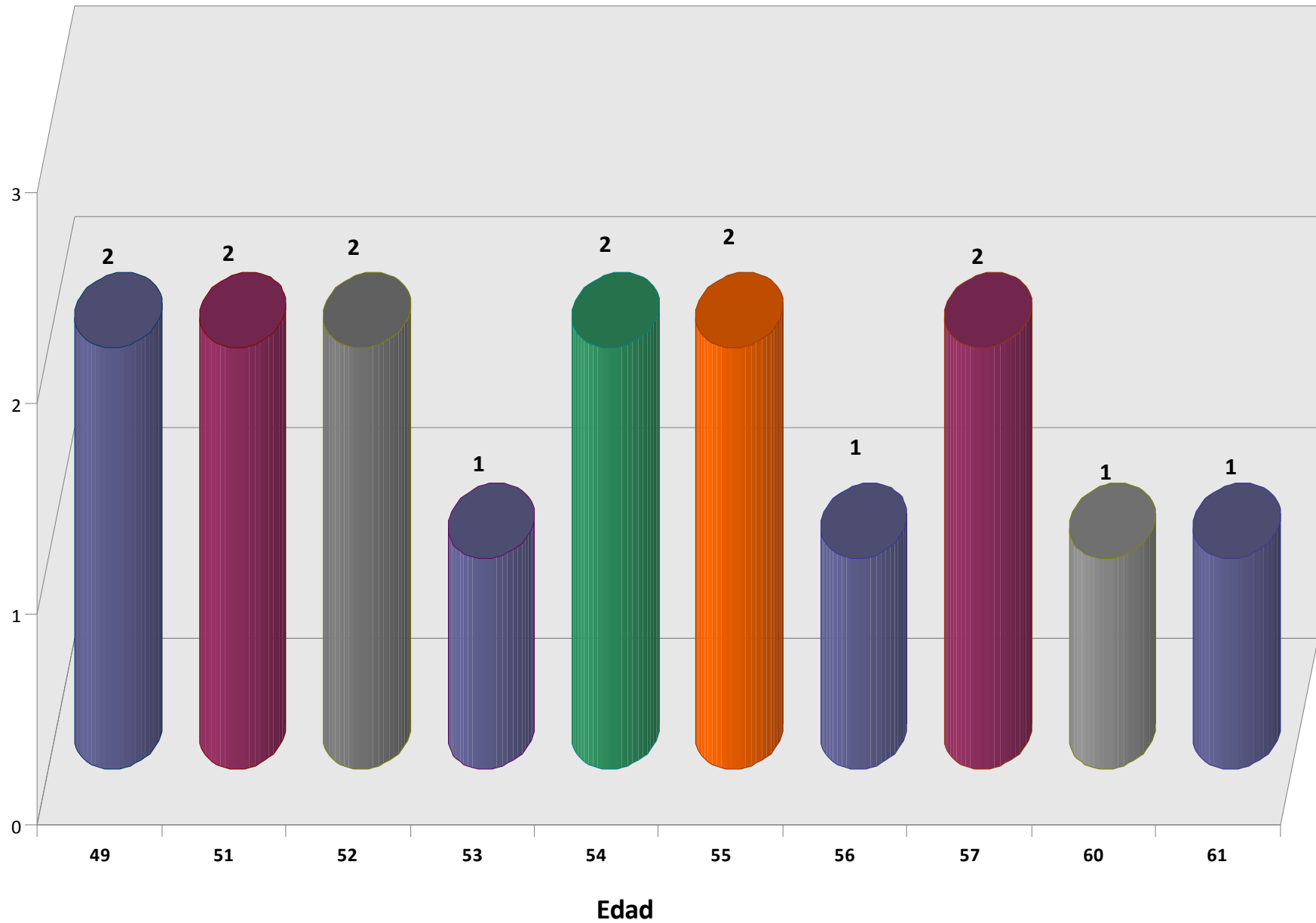


**MAGISTRADO; 7;
78%**

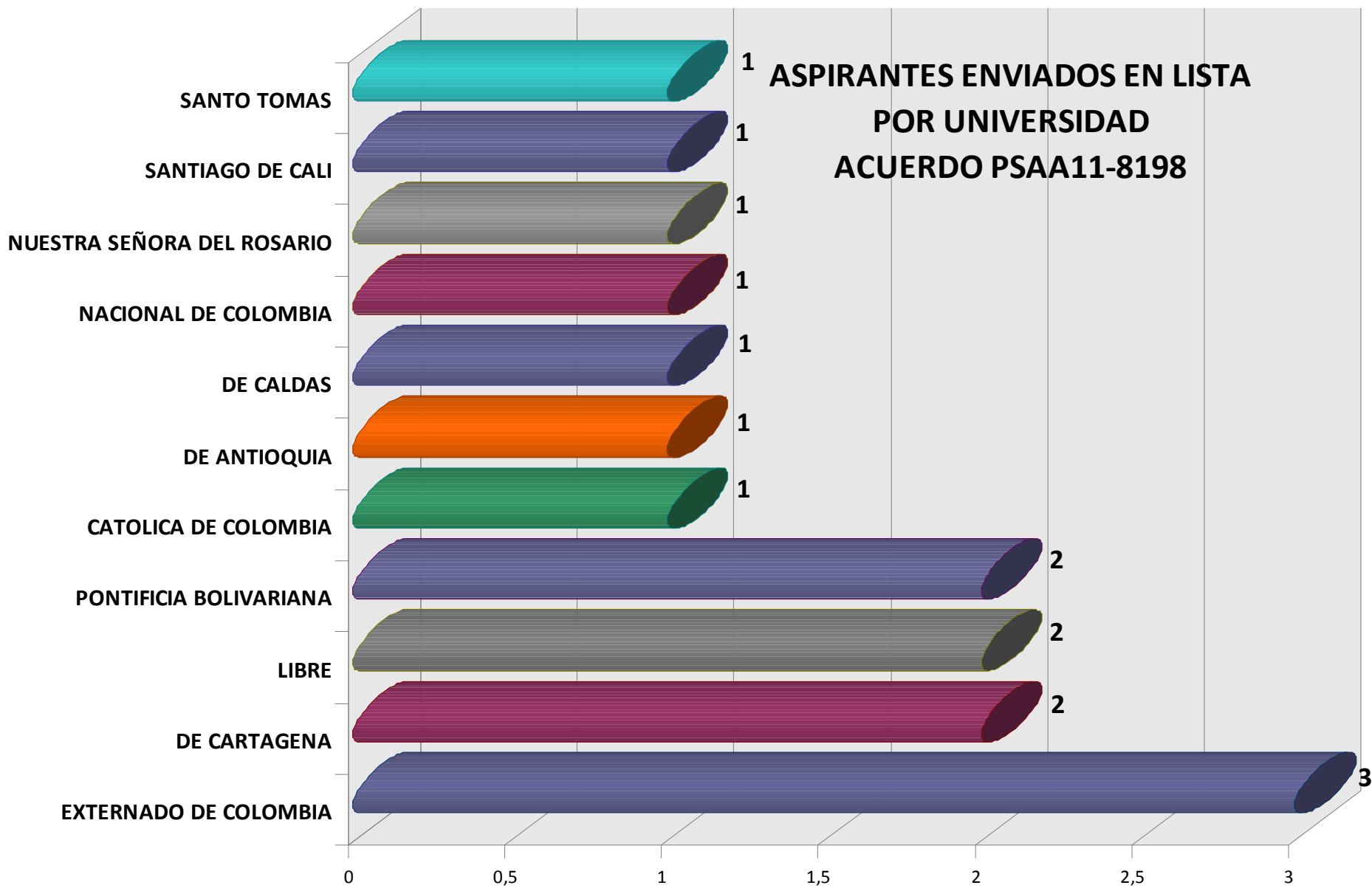
■ MAGISTRADO

■ MAGISTRADO AUXILIAR

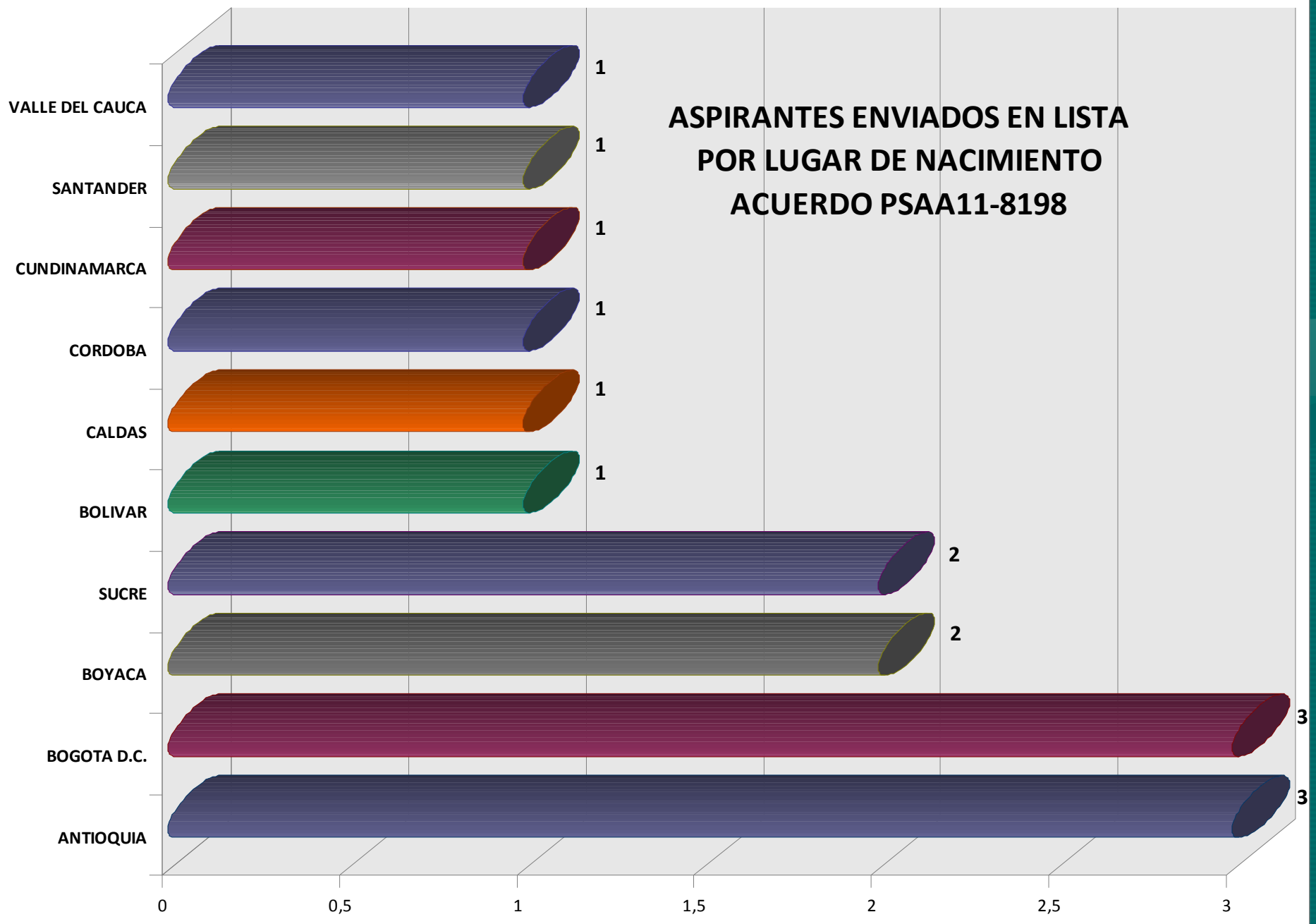
ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA - DISTRIBUCION POR EDADES ACUERDO PSAA11-8198



**ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA
POR UNIVERSIDAD
ACUERDO PSAA11-8198**



**ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA
POR LUGAR DE NACIMIENTO
ACUERDO PSAA11-8198**



**LISTA VACANTE H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA LABORAL
DR. GUSTAVO JOSE GNECCO MENDOZA
ACUERDO PSAA11-8490 DE 2011**

1

ACOSTA PEREZ JOHN JAIRO

2

ARBOLEDA PERDOMO SANTIAGO

3

ECHEVERRI BUENO RIGOBERTO

4

FERNANDEZ SIERRA JAVIER ANTONIO

5

GARCIA LOZANO JOSE ARTURO

6

GUZMAN HERRERA CARLOS HERNANDO

7

HERRERA DIAZ LUIS BENEDICTO

8

MARQUEZ DE VIVERO MARGARITA ISABEL

9

MAZO GIRALDO HERNAN ALONSO

10

NAVARRETE TORRES PATRICIA MARIA

11

QUIÑONES SANCHEZ JUNIO

12

QUIROZ ALEMAN JORGE LUIS

13

RIVERA GOYENECHÉ LUZ DARY

14

RODELO NAVARRO MARIRRAQUEL

15

SANCHEZ GALLEGU JUAN GUILLERMO

16

VARGAS OSORNO RAMIRO

**MUCHAS
GRACIAS**

